

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.



Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Tecumatlán, del Municipio de Tecumatlán del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las once horas con dieciocho minutos del día nueve de octubre de dos mil veintidós, reunidos los Ciudadanos:

- Araceli García Carrión, Presidenta Municipal;
- Horacio Esteban Hernández Salas, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
- Raúl Jiménez Gonzaga, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
- Elizabeth Concepción Córdova Campos, Regidor de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- Sonia Cazarez Cazarez, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
- Arquímedes Bonilla Merino, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública;
- Paola Yecenia Campos Márquez, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
- Jorge Domínguez Merino, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano Feliciano José Córdova Fernández, Secretario del Ayuntamiento.

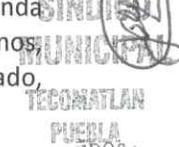
Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecumatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tecumatlán, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la Ciudadana Araceli García Carrión, Presidenta Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal Constitucional.





agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- Araceli García Carrión, Presidenta Municipal; PRESENTE.
- Horacio Esteban Hernández Salas, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; PRESENTE.
- Raúl Jiménez Gonzaga, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; PRESENTE.
- Elizabeth Concepción Córdova Campos, Regidor de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; PRESENTE.
- Sonia Cazarez Cazarez, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; PRESENTE.
- Arquímedes Bonilla Merino, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública; PRESENTE.
- Paola Yecenia Campos Márquez, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; PRESENTE.
- Cesar Paul Loyola Vélez, Regidor de Igualdad de Género; FALTA
- Anabel Moran Juárez, Regidora de Ecología; FALTA
- Jorge Domínguez Merino, Síndico Municipal. PRESENTE.
- Feliciano José Córdova Fernández, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.



SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como de seis Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecumatlan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, MEDIO AMBIENTE,
OPORTUNIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tecamatlán, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

PRESIDENCIA

MUNICIPAL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes el Orden del Día.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE INDUSTRIA,
COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecamatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

En el uso de la palabra la Ciudadana Araceli García Carrión Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana Araceli García Carrión Presidenta Municipal y los Ciudadanos Raúl Jiménez Gonzaga y Arquímedes Bonilla Merino, Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, y Salubridad y Asistencia Pública, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecamatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE SALUD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

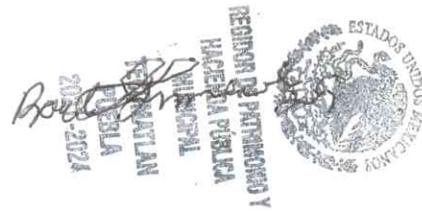
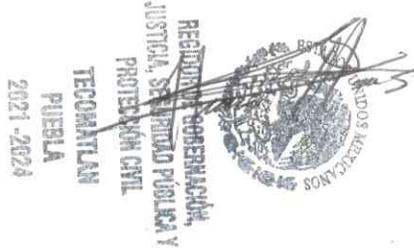
El Ciudadano Jorge Domínguez Merino, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecamatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO MUNICIPAL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2024

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes de los Miembros del Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecamatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024



PRESIDENCIA

MUNICIPAL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

para el ejercicio fiscal de 2023", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2023, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tecamatlán, Puebla".

En el uso de la palabra la Ciudadana Araceli García Carrión Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana Araceli García Carrión Presidenta Municipal y los Ciudadanos Raúl Jiménez Gonzaga y Arquímedes Bonilla Merino, Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, y Salubridad y Asistencia Pública, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tecamatlán, Puebla".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

El Ciudadano Jorge Domínguez Merino, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tecamatlán, Puebla", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes de los Miembros del Ayuntamiento presentes en este acto.



REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024



REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024



REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



SÍNDICO MUNICIPAL

TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024



TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

SEXTO. Cierre de la Sesión.

La Ciudadana Araceli García Carrión, Presidenta Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE CALIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE CALIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024
C. Araceli García Carrión.
Presidenta Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

C. Horacio Esteban Hernández Salas
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad
Pública y Protección Civil

C. Raúl Jiménez Gonzaga
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública
Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024



REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024



REGIDOR DE INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

[Signature]

C. Elizabeth Concepción Córdova Campos
Regidora de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

Sonia Cazarez

C. Sonia Cazarez Cazarez
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería



REGIDOR DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

[Signature]

C. Arquímedes Bonilla Merino
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública



REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

[Signature]

C. Paola Yecenia Campos Márquez
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

C. Cesar Paul Loyola Vélez
Regidor de Igualdad de Género

C. Anabel Moran Juárez
Regidora de Ecología



SINDICO
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

[Signature]

C. Jorge Domínguez Merino
Síndico Municipal.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024

[Signature]

C. Feliciano José Córdova Fernández
Secretario del Ayuntamiento